

**INFORME**  
**AEV/DIR.CHU/AGP\_INF/Nro.0829/2025**  
**I-2025-20274**

**A** : Ing. Marco Antonio Orellana Irala  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE** : Lic. Carla Noemi Condori Zubieta  
Ing. Susana Gladys Montesinos Solórzano  
Lic. Paola Jimena Nuñez Reynaga  
Lic. Adid León Llanqui



**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE - FASE (LXXXVII) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" CODIGO INTERNO: AEV-CH-DC 090/25.**

**FECHA** : Sucre, 22 de julio de 2025

**1. ANTECEDENTES**

- **Solicitud de Autorización:** Mediante nota interna AEV/DIR.CHU/AFP\_NOT/Nro.0731/2025 de fecha 11 de julio de 2025 la Ing. Daniela Lescano Caballero Técnico III en Diseño I vía la Ing. Hidelia Cutipa Flores Responsable de Gestión de Proyectos a.i. realizó la solicitud de contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna AEV/DIR.CHU/ACP\_NOT/Nro.0329/2025 de fecha 15 de julio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE - FASE (LXXXVII) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" CON CODIGO INTERNO: AEV-CH-DC 090/25.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 15/07/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEVCH/RCD/Nº 143/2025 de fecha 16 de julio de 2025.

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 del 18 de julio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVILPROO	18/07/2025	08:58
2	EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI	18/07/2025	08:59
3	LAUNAM CONSTRUCTORA & CONSULTORA	18/07/2025	09:03
4	JUAN MARCELO LLANOS TIRADO	18/07/2025	09:04
5	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA ROLIAMCONS	18/07/2025	09:06
6	ALFONSO ROBERTO BEJARANO RAMIREZ	18/07/2025	09:07
7	CONSOLIDAR	18/07/2025	09:09
8	ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS	18/07/2025	09:10
9	EDZON ALVARO PLATA PRADO	18/07/2025	09:12
10	SERGIO ARAMAYO MEDINACELI	18/07/2025	09:15
11	WILDER ARNOL CALLEJAS VALLEJOS	18/07/2025	09:41
12	GUNNAR MARCELO ACHA MORA	18/07/2025	09:44
13	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO	18/07/2025	09:47
14	COSETT CONSULTORA DE SERVICIOS TECNICOS TORRES	18/07/2025	09:55
15	APSED	18/07/2025	10:01
16	WILBUR COCA TERAN	18/07/2025	10:17
17	JUAN CARLOS SORIA MANCILLA	18/07/2025	10:24

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 15 del Documento de Contratación Directa, en fecha 18 de julio de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVILPROO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	LAUNAM CONSTRUCTORA & CONSULTORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
4	JUAN MARCELO LLANOS TIRADO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
5	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA ROLIAMCONS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
6	ALFONSO ROBERTO BEJARANO RAMIREZ	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
7	CONSOLIDAR	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
8	ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
9	EDZON ALVARO PLATA PRADO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
10	SERGIO ARAMAYO MEDINACELI	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
11	WILDER ARNOL CALLEJAS VALLEJOS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
12	GUNNAR MARCELO ACHA MORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
13	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
14	COSETT CONSULTORA DE SERVICIOS TECNICOS TORRES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
15	APSED	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
16	WILBUR COCA TERAN	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
17	JUAN CARLOS SORIA MANCILLA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVILPROO	SIN OBSERVACION
2	EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI	SIN OBSERVACION
3	LAUNAM CONSTRUCTORA & CONSULTORA	SIN OBSERVACION
4	JUAN MARCELO LLANOS TIRADO	SIN OBSERVACION
5	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA ROLIAMCONS	CON OBSERVACION
6	ALFONSO ROBERTO BEJARANO RAMIREZ	SIN OBSERVACION
7	CONSOLIDAR	SIN OBSERVACION
8	ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS	SIN OBSERVACION
9	EDZON ALVARO PLATA PRADO	SIN OBSERVACION
10	SERGIO ARAMAYO MEDINACELI	SIN OBSERVACION

11	WILDER ARNOL CALLEJAS VALLEJOS	SIN OBSERVACION
12	GUNNAR MARCELO ACHA MORA	SIN OBSERVACION
13	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO	SIN OBSERVACION
14	COSETT CONSULTORA DE SERVICIOS TECNICOS TORRES	SIN OBSERVACION
15	APSED	SIN OBSERVACION
16	WILBUR COCA TERAN	SIN OBSERVACION
17	JUAN CARLOS SORIA MANCILLA	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N°2).

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVILPROO	SIN OBSERVACION
2	EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI	SIN OBSERVACION
3	LAUNAM CONSTRUCTORA & CONSULTORA	SIN OBSERVACION
4	JUAN MARCELO LLANOS TIRADO	SIN OBSERVACION
5	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA ROLIAMCONS	SIN OBSERVACION
6	ALFONSO ROBERTO BEJARANO RAMIREZ	SIN OBSERVACION
7	CONSOLIDAR	SIN OBSERVACION
8	ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS	SIN OBSERVACION
9	EDZON ALVARO PLATA PRADO	SIN OBSERVACION
10	SERGIO ARAMAYO MEDINACELI	SIN OBSERVACION
11	WILDER ARNOL CALLEJAS VALLEJOS	SIN OBSERVACION
12	GUNNAR MARCELO ACHA MORA	SIN OBSERVACION
13	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO	SIN OBSERVACION
14	COSETT CONSULTORA DE SERVICIOS TECNICOS TORRES	SIN OBSERVACION
15	APSED	SIN OBSERVACION
16	WILBUR COCA TERAN	SIN OBSERVACION
17	JUAN CARLOS SORIA MANCILLA	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).

**3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

**3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados

determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVILPROO
Número de Páginas de la propuesta :	86 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		34	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		81	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		74	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		37	X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		8	X	

- Revisada la documentación del proponente **CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVILPROO**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI
Número de Páginas de la propuesta :	85 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	Página N°		

	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
6. <b>Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X		4	X	
7. <b>Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		7	X	
8. <b>Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12	X	
9. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		62	X	
10. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		85	X	

- Revisada la documentación del proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

<b>DATOS GENERALES DEL PROCESO</b>	
Nombre del Proponente :	LAUNAM CONSTRUCTORA & CONSULTORA
Número de Páginas de la propuesta :	114 PAGINAS

<b>REQUISITOS EVALUADOS</b>	<b>Verificación (Acto de Apertura)</b>			<b>Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)</b>	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>	SI	NO			
11. <b>Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X		3	X	
12. <b>Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		6	X	
13. <b>Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		8	X	
14. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		12	X	
15. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		30	X	

- Revisada la documentación del proponente **LAUNAM CONSTRUCTORA & CONSULTORA**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros

que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	JUAN MARCELO LLANOS TIRADO
Número de Páginas de la propuesta :	94 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS	SI	NO			
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		93	X	
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		90	X	
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		82	X	
19. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		22		X
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		3		

- Revisada la documentación del proponente **JUAN MARCELO LLANOS TIRADO**, el proponente queda descalificado.

**6 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS:**

6.2 Las causales de descalificación son:  
Incumplimiento según DCD Numeral **XXI condiciones técnicas perfil del proponente**  
El proponente **NO presenta Certificado Original de Registro Profesional, (adjunta copia a color en fojas 74)** por lo que queda descalificado en cumplimiento del DCD numeral 6.2 inciso c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA ROLIAMCONS
Número de Páginas de la propuesta :	112 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X		3	X	
2. <b>Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		6	X	
3. <b>Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		14	X	
4. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		67		X
5. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		108		

- Revisada la documentación del proponente proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA ROLIAMCONS**, el proponente NO pasa a la siguiente etapa:

Según el DCD dentro de los Términos de Referencia en el numeral XXIII (EQUIPO, VEHICULO Y OTROS) que dice "el vehículo y/o motocicleta del proponente deberá adjuntar documento de respaldo en fotocopia simple del RUAT, para propia o alquilada", Condición que el proponente ha incumplido al presentar en el formulario de la propuesta técnica una camioneta "FORD" y el respaldo del vehículo es de una camioneta "NISSAN", existiendo inconsistencias entre la propuesta técnica y el respaldo, por lo que queda descalificado en el marco del inciso:

'Numeral 6.2 inciso b) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-I), donde se indica en el inciso j) " Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos. "

Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como Causal de descalificación: " Cuando la propuesta técnica y/o economía no cumpla con las condiciones establecidas.

**"Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ALFONSO ROBERTO BEJARANO RAMIREZ
Número de Páginas de la propuesta :	70 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
6. <b>Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X		3	X	
7. <b>Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		6	X	
8. <b>Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		8	X	

9. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		46	X	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		69	X	

- Revisada la documentación del proponente **ALFONSO ROBERTO BEJARANO RAMIREZ**, el proponente pasa a la siguiente etapa:

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CONSOLIDAR
Número de Páginas de la propuesta :	67 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		14	X	
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		37		X
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		62		

- Revisada la documentación del proponente **CONSOLIDAR**, el proponente **NO** pasa a la siguiente etapa.

El proponente **NO PRESENTA** la CERTIFICACION DE LA SOCIEDAD DE INGENIEROS BOLIVIA incumpliendo el Numeral 6 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS en el Sub Numeral 6.2 y su inciso c) CUANDO LA PROPUESTA TECNICA Y/O ECONOMICA NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS
Número de Páginas de la propuesta :	100 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		99		X
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		96		
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		94		
19. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		36		
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		1		

- Revisada la documentación del proponente **ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS**, el proponente NO pasa a la siguiente etapa; se encuentra adjudicado en otro proyecto de la Entidad y en proceso de firma de Contrato "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAMARGO – FASE (XV) 2025 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)" AEV-CH-OC 081/25.

Incumpliendo el Numeral 6 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS EN SU NUMERAÑ 6.2. CAUSALES DE DESCALIFICACION en su inciso **k) EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SE ENCUENTRE EJECUTANDO O SUPERVISANDO OTROS PROYECTOS DE LA AEVIVIENDA O FORMEN PARTE DE UNA "ADJUDICACION" EN CURSO.**

**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EDZON ALVARO PLATA PRADO
Número de Páginas de la propuesta :	82 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
21. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3		X
22. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6		

23. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		8		
24. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		52		
25. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		82		

Revisada la documentación del proponente **EDZON ALVARO PLATA PRADO** se encuentra en ejecución del **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE – FASE (LXXX) 2024 – CHUQUISACA** como Inspector, el proponente NO pasa a la siguiente etapa.

Incumpliendo el Numeral 6 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS EN SU NUMERAÑ 6.2. CAUSALES DE DESCALIFICACION en su inciso **k) EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SE ENCUENTRE EJECUTANDO O SUPERVISANDO OTROS PROYECTOS DE LA AEVIVIENDA O FORMEN PARTE DE UNA "ADJUDICACION" EN CURSO.**

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

<b>75</b>	
Nombre del Proponente :	SERGIO ARAMAYO MEDINACELI
Número de Páginas de la propuesta :	75 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
21. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
22. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
23. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		10	X	
24. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		56	X	
25. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		75	X	

- Revisada la documentación del proponente **SERGIO ARAMAYO MEDINACELI**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	WILDER ARNOL CALLEJAS			
Número de Páginas de la propuesta	:	91 PAGINAS			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS	SI	NO			
26. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
27. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
28. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		8	X	
29. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		11	X	
30. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		40	X	

- Revisada la documentación del proponente **WILDER ARNOL CALLEJAS**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	GUNNAR MARCELO ACHA MORA			
Número de Páginas de la propuesta	:	74 PAGINAS			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS	SI	NO			
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		4		X

2. <b>Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		7		
3. <b>Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		11		
4. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		50		
5. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		74		

- Revisada la documentación del proponente **GUNNAR MARCELO ACHA MORA**, el proponente NO pasa a la siguiente etapa; se encuentra adjudicado en otro proyecto de la Entidad y en proceso de firma de Contrato "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE - FASE (LXXXVI) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)".

Incumpliendo el Numeral 6 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS EN SU NUMERAÑ 6.2. CAUSALES DE DESCALIFICACION en su inciso **k) EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SE ENCUENTRE EJECUTANDO O SUPERVISANDO OTROS PROYECTOS DE LA AEVIVIENDA O FORMEN PARTE DE UNA "ADJUDICACION" EN CURSO.**

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO			
Número de Páginas de la propuesta	:	113 PAGINAS			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
26. <b>Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X		1	X	
27. <b>Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		3	X	
28. <b>Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		4	X	
29. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		7	X	
30. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		23	X	

- Revisada la documentación del proponente **JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo

no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	COSETT CONSULTORA DE SERVICIOS TECNICOS TORRES			
Número de Páginas de la propuesta	:	77 PAGINAS			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
31. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2		X
32. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5		
33. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		9		
34. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		47		
35. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		67		

- Revisada la documentación del proponente **COSETT CONSULTORA DE SERVICIOS TECNICOS TORRES**, el proponente NO pasa a la siguiente etapa; se encuentra adjudicado en otro proyecto de la Entidad y en proceso de firma de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MONTEAGUDO - FASE (XX) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)".

Incumpliendo el Numeral 6 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS EN SU NUMERAÑ 6.2. CAUSALES DE DESCALIFICACION en su inciso **k) EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SE ENCUENTRE EJECUTANDO O SUPERVISANDO OTROS PROYECTOS DE LA AEVIVIENDA O FORMEN PARTE DE UNA "ADJUDICACION" EN CURSO.**

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	WILBUR COCA TERAN			
Número de Páginas de la propuesta	:	123 PAGINAS			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			

DOCUMENTOS	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
36. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
37. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
38. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		7	X	
39. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		94	X	
40. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		123	X	

- Revisada la documentación del proponente **WILBUR COCA TERAN**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

### Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	JUAN CARLOS SORIA MANCILLA
Número de Páginas de la propuesta :	77 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
41. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
42. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
43. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		7	X	
44. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		56	X	
45. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		73	X	

Revisada la documentación del proponente **JUAN CARLOS SORIA MANCILLA**, el proponente pasa a la siguiente etapa;

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la

experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos

#### 3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 17.1 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

#### Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

#### Experiencia y otros Aspectos Técnicos de los Proponentes

CONDICIONES SOLICITADAS		PROPONENTES							
		CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVILPROO		EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI		LAUNAM CONSTRUCTORA & CONSULTORA		ALFONSO ROBERTO BEJARANO RAMIREZ	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		X		X		X		X	
Formulario C-1	Metodología	X		X		X		X	
	Plan de Trabajo	X		X		X		X	
	Equipo, Vehiculos y Otros	X		X		X		X	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

CONDICIONES SOLICITADAS	PROPONENTES				
	SERGIO ARAMAYO MEDINACELI	WILDER ARNOL CALLEJAS VALLEJOS	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO	WILBUR COCA TERAN	JUAN CARLOS SORIA MANCILLA

	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	X		X		X		X		X	
Formulario C-1	Metodología	X		X		X		X		X
	Plan de Trabajo	X		X		X		X		X
	Equipo, Vehículos y Otros	X		X		X		X		X
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 19.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-2.

**Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).  
Condiciones Adicionales de los Proponentes**

CONDICIONES ADICIONALES		Puntaje Asignado	PROPONENTES			
Formulario C-2	(Llenado por la entidad)		CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVILPROO	EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI	LAUNAM CONSTRUCTORA & CONSULTORA	ALFONSO ROBERTO BEJARANO RAMIREZ
			Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A)</b>  A la propuesta que demuestre más Experiencia Especifica en el sector Publico, se le asignará 32 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.	32 Pts.	20,66	17,26	32	30,08
2	<b>FORMACION: INSPECTOR (A)</b>  Diplomado: Se asignará 1 punto por un diplomado referente gerencia de proyectos y/o infraestructura.	3 Pts	3	1	1	1
	Maestría:	1 Pts.	1	1	1	1
		2 Pts.	2	0	0	0

Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.					
<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>23,66</b>	<b>18,26</b>	<b>33</b>	<b>31,08</b>

CONDICIONES ADICIONALES	Puntaje Asignado	PROPONENTES							
		SERGIO ARAMAYO MEDINACELI	WILDER ARNOL CALLEJAS VALLEJOS	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO	WILBUR COCA TERAN	JUAN CARLOS SORIA MANCILLA			
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido			
Formulario C-2									
(Llenado por la entidad)									
1	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A)</b>  A la propuesta que demuestre más Experiencia Especifica en el sector Publico, se le asignará 32 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.	<b>32 Pts.</b>	<b>25,67</b>	<b>25,71</b>	<b>17,42</b>	<b>26,01</b>	<b>23,11</b>		
2	<b>FORMACION: INSPECTOR (A)</b>	<b>3 Pts</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>		
	Diplomado: Se asignará 1 punto por un diplomado referente gerencia de proyectos y/o infraestructura.	<b>1 Pts.</b>	<b>0</b>	<b>1</b>		<b>1</b>			
	Maestría:  Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.	<b>2 Pts.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>			
	<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>25,67</b>	<b>26,71</b>	<b>17,42</b>	<b>27,01</b>	<b>23,11</b>		

Una vez concluidas las calificaciones en el formulario de condiciones adicionales se realiza la sumatoria aritmética bajo el siguiente detalle:

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
			CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVILPROO	EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI	LAUNAM CONSTRUCTORA & CONSULTORA	ALFONSO ROBERTO BEJARANO RAMIREZ
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	23,66	18,26	33	31,08
	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)</b>	<b>70</b>	<b>58,66</b>	<b>53,26</b>	<b>68</b>	<b>66,08</b>

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
			SERGIO ARAMAYO MEDINACELI	WILDER ARNOL CALLEJAS VALLEJOS	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO	WILBUR COCA TERAN	JUAN CARLOS SORIA MANCILLA
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	30,57	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	25,67	26,71	17,42	27,01	23,11
	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)</b>	<b>70</b>	<b>50,67</b>	<b>57,28</b>	<b>52,42</b>	<b>62,01</b>	<b>58,11</b>

La proponente **LAUNAM CONSTRUCTORA & CONSULTORA** cuenta con la mayor experiencia específica, con un puntaje de **68/70**.

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente Empresa Unipersonal **LAUNAM CONSTRUCTORA & CONSULTORA con su Representante Legal Ing. José Luis Apaza Canaviri** alcanzó un puntaje **68** sobre **70** puntos y así mismo es el que cuenta con mayor experiencia específica, según lo mencionado anteriormente por lo que cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar al proponente **LAUNAM CONSTRUCTORA & CONSULTORA con su Representante Legal Ing. José Luis Apaza Canaviri** para el Proceso de Contratación **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE - FASE (LXXXVII) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)"** por un monto **Bs. 93.657,27 (Noventa y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Siete 27/100 Bolivianos)**. El plazo para el desarrollo del servicio de consultoría es a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto hasta la finalización del proyecto, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

  
Sr. Susana Grabe Alvarado  
PROFESIONAL EN FISCALIZACIÓN I  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
Carla Noemi Condori Zubieta  
TECNICO II EN SEGUIMIENTO SOCIAL  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
Lic. Paola J. Nuñez Reynaga  
TECNICO III FINANCIERO Y R.R.H.H  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
Lic. Paola J. Nuñez Reynaga  
TECNICO III FINANCIERO Y R.R.H.H  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

SGMS, PJNR, CNCZ Y ALLL  
Cc: arch.